

Ref. Exp. UNC 56444/2018

### **VISTO:**

Que mediante las presentes se tramita la selección interna de cargas anexas de Profesores Titulares de la asignatura Economía Política II; y

### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 74 consta Res. HCC FCS 98/18 que aprueba orden de mérito y designa docente.

Que en virtud de las competencias estatutarias corresponde a este cuerpo convalidar dicho actos administrativo.

### **POR ELLO:**

## HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar las **Res. 98/18** dictada por el Honorable Consejo Consultivo de esta Facultad la que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE UNIO DEL AÑOLDOS MULDIECIOCHO

DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

SECRETARIO DE COORDINACION ACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES NIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOSI

. //

DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIEN<del>CIAS</del> SOCIALES
IVARIDAD NACIONAL DE CORDORA

RESOLUCIÓN Nº

57



## Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba



# EXP-UNC:0056444/2017 VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la selección interna de cargas anexas para el dictado como Profesor Titular de la asignatura **Economía Política II** del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Evaluadora a fojas 67 a 69, emite dictamen y establece orden de méritos.

El informe favorable de Secretaría Académica, obrante a fojas 52.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 725/2016. Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académico y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

### POR ELLO:

# EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el orden de méritos establecido por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección interna de cargas anexas para el dictado como Prof. Titular de la asignatura Economía Política II del ciclo común de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

### 1. Lic. Rubén Darío Caro (Legajo 37037)

**ARTÍCULO 2:** Designar al Lic. Rubén Darío Caro (Legajo 37037) como Profesor Titular en la asignatura **Economía Política II** del ciclo inicial común a las carreras de Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) que posee en esta Facultad.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO CONZALEZ SECRETARIO DE COORDINACION FAGULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN 🥨



ic. SILVINA ALEJANDRA VUELLA DHICANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCHAS SOCIALES DVIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA